

## **ACTA NUMERO 35**

### **ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2015.**

En Fuente del Maestre, a 26 de agosto de 2015.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por la señora Alcaldesa accidental D<sup>a</sup>. Antonia Álvarez Sánchez, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Antonio Bardón Salamanca, D. David Zambrano Muñoz y D<sup>a</sup>. Isabel Chaves Suárez. Con la concurrencia del Arquitecto Municipal D. Javier Díaz de la Peña. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria accidental de la Corporación D<sup>a</sup>. María José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El señor Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 19 de agosto de 2015 no formulándose observación, se aprueba por unanimidad.

#### **RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS: REVISIÓN TARIFAS.**

Visto el Informe de la Sra. Interventora, y conforme a lo establecido en el contrato de gestión del Servicio Público de recogida de residuos sólidos urbanos e industriales, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la revisión de tarifas del servicio para el ejercicio 2015, en un -0,1%, del IPC, según informe del Instituto Nacional de Estadística. Produciéndose este año una ligera bajada del precio del contrato al realizar la revisión, con lo cual al aplicarla resulta:  $8.185,07€ \times 1 + (0,85 * x - 0,1 \%) = 8.178,11€ \times 1,10 \text{ IVA} = 8.995,92 €$ .

#### **DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA**

**ELECTRICIDAD Y FERRETERÍA MONTEVIRGEN S.L (B06358147)**, con domicilio en Polígono Industrial Los Caños, calle Bodión número 31 de Zafra. Visto el informe Arquitecto Municipal y del Tesorero Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda devolverle la fianza depositada como garantía del contrato de Suministros de Materiales para las obras de Empleo Estable, expediente: 065412BD01, "Reforma y Ampliación de Centro de Educación Infantil", Lote 5: ELECTRICIDAD, cuyo importe asciende a **37,05 euros**.

#### **ANULACIÓN RECIBOS MEJORA DE CAMINOS RURALES**

**D. Diego Asensio Asturiano (80051858J)**, con domicilio en calle San Lázaro, 32 Bajo-B. Comprobada la documentación aportada y el informe de la Policía Rural, la Junta de Gobierno Local acuerda anular el recibo de mejora de Caminos Rurales del ejercicio 2015 a nombre de D<sup>a</sup>. María de los Ángeles Salamanca Sánchez (80051915R), referencia: 0040443707.

**D<sup>a</sup>. Alfonsa Suárez Blanco (33971384Q)**, con domicilio en calle Duarte, 93. Comprobada la documentación aportada y el informe de la Policía Rural, la Junta de Gobierno Local acuerda anular el recibo de mejora de Caminos Rurales del ejercicio 2015 a nombre de D. Juan Antonio Blanca Pecero (09173163G), referencia: 0040441925.

**D<sup>a</sup>. Manuela Zambrano Sayago (33972979)**, con domicilio en calle Alhucemas, 48. Comprobada la documentación aportada y el informe de la Policía Rural, la Junta de Gobierno Local acuerda anular el recibo de mejora de Caminos Rurales del ejercicio 2015 de 12,02€, a nombre de D. José Manuel Rojas Chaves, referencia: 40443649.

**D<sup>a</sup>. Francisca Morales Marcos (08658130X)**, con domicilio en calle Concejo, 1 de Villafranca de los Barros. Comprobada la documentación aportada y el informe de la Policía Rural, la Junta de Gobierno Local acuerda anular el recibo de mejora de Caminos Rurales del ejercicio 2015 a nombre de D<sup>a</sup>. Catalina García Morales (79258335J), referencia: 0040442586.

### **INSTANCIAS VARIAS**

**D. Francisco Antonio Velasco Blans (34781637W)**, domiciliado en la calle La Radio nº 7 Pta-H. Visto el informe de la Encargada del Padrón de Habitantes, la Junta de Gobierno Local acuerda asignar el nº 37 de Gobierno Civil a la Parcela nº 15 de la calle Guardia Civil, manzana 1 de la Urbanización Sta. Lucia, UACebadero.

**D<sup>a</sup>. Magdalena Vacas Sánchez (80007060L)**, con domicilio en calle San Lázaro, 90. Visto el informe emitido por Aquanex, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una acometida de agua en calle San Miguel nº 16, previo abono de su importe en el Servicio de Aguas.

**D. Juan Alfonso Sánchez Zambrano (08879410F)**, domiciliado en la calle Calvario, 1. Visto el informe de la Encargada del Padrón de Habitantes, la Junta de Gobierno Local acuerda asignar el nº 52A de Gobierno Civil a la nueva vivienda con entrada por la calle Mártires, que anteriormente tenía entrada por la calle Calvario nº 1.

**D. Juan Antonio Salgado Cuellar (08806230J)**, con domicilio en calle Zafra, 31. Comprobada la documentación aportada, la Junta de Gobierno Local autoriza a Sergio Salgado Guerrero (08368580F) empadronarse en calle Moral nº 8.

**D. Francisco Rojas Santiago (8798551Q)**, con domicilio en calle Cristo, 37-2º. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda señalar con línea amarilla longitudinal de unos 2 metros la acera derecha del principio de la calle Donantes de Sangre.

**D. Alfonso Gutiérrez Cuéllar (76156051S)**, con domicilio en calle San Jorge, 3. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda señalar con línea amarilla longitudinal continua el espacio entre la ya existente y el vado, frente al nº 98 de la calle Buensuceso.

**D. Bernardo Domínguez Castaño (34778084Z)**, con domicilio en calle Tetuán, 10. Visto el informe elaborado por la Interventora Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda denegarle la cancelación parcial de la tasa en concepto de retirada de escombros, conforme

a la Ordenanza Reguladora de la Tasa por ocupación de la vía pública con escombros “Se devengará la tasa y nace la obligación de contribuir por el otorgamiento de licencia o desde el momento en que se inicia el aprovechamiento”.

## **FACTURAS**

La Junta de Gobierno Local aprueba la siguiente relación de facturas:

<b>Nº</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE/€</b>
15	MERCADONA	Limonada, surtido galletas (regalo para mayores Cristo 2015)	551,50 €
16	MERCADONA	Surtido galleta(regalo para mayores Cristo)	598,50 €
1264	Gest. y Explotación de Servicios Públicos Extremeños	Eliminación de residuos sólidos urbanos. Julio 2015.	7.191,45 €
1265	Casa Sayago S.L.	Calculadora Casio MS-80	38,02 €
1266	Casa Sayago S.L.	Trofeos Fútbol Agosto.	89,69 €
1267	Tejidos Mari Carmen	Tela blanca.	182,00 €
1269	REYSER	Amortiguador de Gas, llave interruptor,....	191,76 €
1270	Antonio López Barrios	Tejido loneta algodón	115,01 €
1271	G.E. Manuel de la Cruz, S.L.	Hormigón, obra AEPSA	278,30 €
1272	CHC energía	CL Rascón (Bar Cafetería Polideportivo)	765,94 €
1273	T. mecánico José M <sup>a</sup> Ventura	Correa aire acondicionado, lata aceite,..	169,04 €
1274	Hermanas Muñoz Suero C.B.	12 Bocadillos.	24,00 €
1275	Hermanas Muñoz Suero C.B.	5 Bocadillos.	10,00 €
1276	CANITO	Desplazamientos Escuela Deporte 2014-15	3.828,00 €
1277	CANITO	Desplazamientos Escuela Deporte 2014-15	2.805,00 €
1278	CANITO	Desplazamientos Escuela Deporte 2014-15	2.420,00 €
1279	CANITO	Desplazamientos Escuela Deporte 2014-15	2.420,00 €
1280	CANITO	Desplazamientos Escuela Deporte 2014-15	2.244,00 €
1281	Almacenes San Diego	Loseta y bordillos acerado, pegolan, bardo	249,26 €
1282	Almacenes San Diego	Zahorra natural, arena mezcla, obraAEPSA	4.182,03 €
1284	Almacenes San Diego	Obra: Centro de Ocio (Empleo Estable)	979,24 €
1285	CANITO	Desplazamiento Fiesta de San Isidro	935,00 €

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas y quince minutos, de lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 26 de agosto de 2015.

Vº. Bº.

La Alcaldesa accidental,

Fdo.: Antonia Álvarez Sánchez.